

Informe del capítulo de diagnóstico vascular no invasivo (CDVNI) de la S.E.A.C.V. sobre la encuesta «capacitación del residente en pruebas de diagnóstico vascular no invasivo»

J. Cuenca Manteca - F. Gómes Palonés - J. Juan Samsó - C. López Guisado - M. A. Menéndez Herrero - J. Moreno Escobar - E. Puras Mallagray - S. Rodríguez Camarero - M. E. Senín Fernández - R. Vila Coll

Introducción

El CDVNI tiene entre sus principales objetivos promover la formación en las distintas técnicas de Diagnóstico Vascular no Invasivo (TDVNI) en el ámbito de nuestra especialidad. Para conocer como se estaba realizando esta formación en las distintas unidades docentes del país, decidimos realizar una encuesta entre los Residentes. Las preguntas iban encaminadas a conocer su grado de satisfacción sobre la formación recibida y su valoración sobre el equipamiento y capacidad docente de sus unidades en el campo de las TDVNI.

Los resultados fueron presentados en la Asamblea General de CDVNI durante el I Congreso Nacional del Capítulo celebrado en Madrid en junio de 1998.

Material y métodos

Se analizó el Programa elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad editado por el Ministerio de Educación el 25/IV/96 en busca de las referencias a las TDVNI y a la formación de Residentes. Asimismo, se envió una encuesta a 22 Centros con acreditación docente del territorio nacional, remitida a los Residentes. En los casos en los que no se obtuvo una respuesta escrita se optó por realizar la encuesta por vía telefónica con algún miembro de los Residentes de ese Servicio. Dicha encuesta se componía de 3 cuestiones:

1. Estimación sobre el equipamiento del Laboratorio Vascular, tomándose el Eco-doppler color como referencia para valorar el laboratorio como bien dotado.

2. Estimación sobre la suficiencia en la preparación en pruebas diagnósticas no invasivas.

3. Sugerencias.

Los datos obtenidos se han recopilado en forma porcentual en función de los distintos contenidos del programa, a objeto de su posterior análisis.

Resultados

Las referencias al conocimiento y aprendizaje de las TDVNI en el programa de formación de Residentes son muy numerosas. Ya en la definición de la especialidad se recoge como parte de la misma el «*Diagnóstico hemodinámico no invasivo...*» (apartado 3.2.2.b)

En el apartado 4 de «*Objetivos Generales de la Formación*» figura que «*el objetivo es garantizar un extenso conocimiento teórico de las enfermedades vasculares y un entrenamiento práctico suficiente que asegure un alto nivel de calidad en la actividad del futuro especialista...*» (apartado 4.2).

En el siguiente apartado referente a los «*Contenidos Específicos*» se citan «*las Pruebas de exploración vascular no invasivas...*» y se especifica que «*...Durante los cinco años de residencia los Residentes deben conocer y estudiar los temas relacionados con el programa teórico de acuerdo con las directrices aconsejadas por el jefe de la Unidad o Servicio correspondiente...*» (apartado 5.1). Además en el apartado 5.3 de «*Contenidos y Objetivos Específicos durante las Rotaciones*» figura que el Residente de 2º y 3º año debe de iniciarse en la realización e interpretación de las exploraciones funcionales (ap. 5.3.9) durante su rotación por Cirugía Vascular.

Por último en el apartado 7 sobre «Niveles de Responsabilidad Clínico-Asistencial» figura la «Realización de todo tipo de pruebas diagnósticas en el laboratorio de exploración hemodinámica vascular...» entre las actividades realizadas por el médico residente sin tutorización directa.

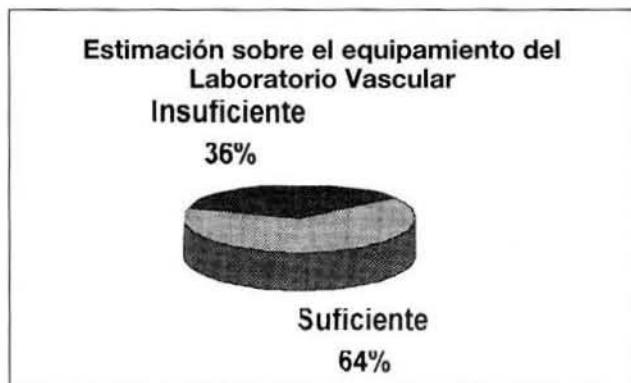


Tabla I

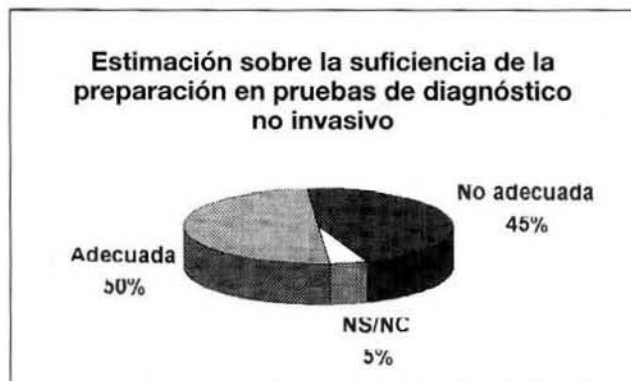


Tabla II

Los resultados de la encuesta se presentan en las Tablas I y II. A modo de resumen podemos decir que:

Respecto a la primera cuestión («Estimación sobre el equipamiento del Laboratorio vascular»), los residentes de 14 Unidades docentes estimaron que su Laboratorio se encontraba suficientemente equipado y 8 (36%) contestaron que su Laboratorio estaba equipado de forma insuficiente.

En relación con la segunda cuestión («Estimación sobre la suficiencia de la preparación en pruebas diagnósticas no invasivas»), en 11 Servicios opinaron que la preparación recibida era adecuada, pero en 10 centros (45%) la opinión fue que la preparación era inadecuada,

hubo 1 Centro que optó por no contestar al ser el único residente y de 1º año.

Finalmente, las principales sugerencias recogidas fueron:

- Posibilitar rotaciones en Centros acreditados para la formación en técnicas de diagnóstico vascular no invasivo.
- Especificar más claramente en el programa la obligatoriedad de una rotación por el Laboratorio Vascular.
- Que se prodigue la realización de cursos de formación.

Discusión

Dentro de nuestra especialidad, juega un papel muy importante el conocimiento y la preparación en las Pruebas de Diagnóstico Vascular no Invasivo, papel descrito en las múltiples referencias reseñadas previamente dentro del Programa de la Comisión Nacional de la Especialidad. A pesar de ello, llama la atención el que en el 30% (7/22) de los Centros con acreditación docente encuestados el Residente estima que no se encuentran equipados de forma adecuada, e incluso que el 45% (10/22) de los Residentes no creen que una vez finalizada su formación se hallen preparados de forma suficiente en este tipo de pruebas.

Si bien la encuesta podría criticarse por la sencillez del cuestionario, no fue así en su realización, ya que se obtuvo respuesta de todos los Centros acreditados y con Residente, y, aunque los datos se han resumido por Centro se encuestó personalmente a todos los Residentes de cada Centro, quienes contestaron libremente con la garantía de mantener el anonimato.

Es de destacar que son más las unidades docentes en los que los Residentes no creen alcanzar un adecuado grado de preparación (45%; 10/22) que los Servicios catalogados como equipados de forma suficiente (70%; 15/22), hecho que se explica en la mayoría de las ocasiones por la ausencia de un periodo de rotación dentro del Laboratorio vascular durante la residencia, en contra de lo aconsejado en el Programa de la Comisión Nacional de la Especialidad. Esta situación es aún más acuciante, ya que existen Unidades docentes que carecen de Laboratorio vascular como tal y solo algunas facilitan rotaciones a sus Residentes en otros centros con adecuado equipamiento.

Conclusión

La sencillez del cuestionario y, sobre todo, su exhaustiva realización permiten concluir que la formación en Pruebas de Diagnóstico Vascular no Invasivo en nuestro país es deficiente de forma global, incumpléndose en muchos Centros o Unidades docentes del país el Programa de la Comisión Nacional de la Especialidad, respecto a las pruebas no invasivas.

Ante este panorama, desde la junta del CDVNI cree-

mos que nuestros objetivos prioritarios deben ser promover la realización de Cursos monográficos que permitan la difusión de este tipo de pruebas entre los Residentes y facilitar rotaciones de Residentes cuyos Centros no se encuentren equipados de forma adecuada por Laboratorios vasculares con capacidad docente. Por último creemos preciso instar a los Centros o Unidades docentes a cumplir con el programa de la Comisión Nacional de la Especialidad respecto a la formación del Residente en las pruebas de diagnóstico vascular no invasivo.